

# Comisión investigadora de la Cámara Baja recomienda postergar instalación de SLEP

**EDUCACIÓN.** Asimismo, llaman a mejorar aspectos en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), con el objetivo que no se repita la situación que dejó a muchos estudiantes sin matrícula a principio de año.

Willy Briceño Romero  
 redaccion@mercuriocalama.cl

La comisión investigadora de especialistas de la Cámara Baja encargada de fiscalizar la implementación del Sistema de Educación Pública (SEP), desde el año 2022 a la fecha, y las complejidades que ha experimentado el proceso de admisión escolar para el año 2024, entregó como recomendación que "el Ministerio de Educación (Mineduc) debe suspender la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, con el objeto de mejorar y corregir las deficiencias que se han detectado en el SEP y en los SLEP que actualmente se encuentran en funcionamiento".

Todo esto, señala el documento de 36 páginas elaborado por diputados de distintos distritos del territorio nacional, que coloca énfasis en que el análisis desarrollado, es "con el fin último de mejorar y asegurar la calidad de la educación pública a los niños, niñas y adolescentes que residen en nuestro país".

Cabe precisar, que la comisión estuvo conformada por los parlamentarios: Eduardo Cornejo Lagos, Sergio Bobadilla Muñoz, Marcia Raphael Mora, Hugo Rey Martínez, Camila Rojas Valderrama, Emilia



COMISIÓN DE ESPECIALISTAS DE DIPUTADOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN RECOMIENDA LA POSTERGACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SLEP.

Schneider Videla, Héctor Barria Angulo, Sara Concha Smith, Joanna Pérez Olea, Daniela Serrano Salazar, Stephan Schubert Rubio, Daniel Melo Contreras y Jaime Araya Guerrero.

Los cuales en relación al Sistema de Admisión Escolar (SAE), que partió en forma parcelada en diferentes regiones desde el 2029 en el país, definieron que "el Ministerio de Educación debe ajustar su actuación a la legalidad e implementar de forma urgente todas las medidas que resulten con-

ducentes para asegurar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que residen en nuestro país y evitar que en el próximo año escolar 2025 se produzca nuevamente una vulneración masiva de los derechos de los estudiantes con relación al acceso a la educación, tal como ocurrió en el periodo escolar 2024", donde la comuna de Calama fue una de las afectadas por la alta demanda de matrícula.

**DIFERENCIAS EN SISTEMAS**  
 Este mismo informe, detalla

que padres y apoderados están optando en mayor preferencia por colegios subvencionados particulares en desmedros de los recintos municipales, que de acuerdo a los antecedentes recopilados sigue a la baja en aspectos educativos.

Es así, que establece que los establecimientos administrados por servicios locales muestran resultados negativos en distintos ámbitos al compararlos con aquellos administrados por municipalidades, tomando en consideración que actualmente coexisten ambos

sistemas en promedio: Asistencia: 78% SLEP/82% municipios; Deserción: 4% SLEP/2% municipios; Rotación docente: 16% SLEP/15% municipios; y SIMCE 2° Medio: 229 puntos SLEP/232 municipios.

En otro aspecto, también se refiere a la problemática generada por la desvinculación de un número importante de personas que se desempeñan en el actual sistema de administración: "La implementación de los SLEP ha supuesto un riesgo para la continuidad laboral de los trabajadores de

## Piden mayor apoyo y supervisión

La comisión fiscalizadora se conformó en abril de este año, y entregó los resultados del proceso de investigación que consideró 12 sesiones la primera semana de este mes.

En el informe se manifiesta la posibilidad de analizar y flexibilizar las atribuciones de la Superintendencia de Educación, que hoy se erige como un gran regulador del sistema educativa incrementando los costos de cumplimiento para los sostenedores. Flexibilizar los requisitos actualmente vigentes para impetrar la subvención escolar.

la educación municipal. El proceso de implementación supone un traspaso del servicio educativo desde cada municipio al respectivo servicio y envuelve así además el traspaso de los trabajadores a los propios servicios locales. Sin embargo, las asociaciones y agrupaciones de funcionarios han denunciado desde el inicio del proceso que esto no ha ocurrido, llegándose a afirmar incluso que más de un 90% de los trabajadores podrían no tener una solución de continuidad laboral".

## Desarrollan más de 1.400 atenciones



CEDEA